

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el manual de contratación de la entidad, se realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia, cuyo objeto es: COMPRA DE UN TELEFONO CONMUTADOR PARA LA RECEPCIÓN DE LLAMADAS EXTERNAS Y COMUNICACIÓN INTERNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

La Entidad tiene un sistema de comunicaciones, que depende de diversos medios físicos y tecnológicos para su correcto funcionamiento, uno de ellos es el conmutador telefónico, cuya operación está a cargo de una funcionaria Auxiliar Administrativo Grado 14 del Sanatorio de Contratación, quien tiene la responsabilidad además de transferir y realizar llamadas a nivel interno (entre las dependencias de la entidad), local y larga distancia, tramitar diariamente las autorizaciones ante las diferentes EPS, para los usuarios de los servicios de salud que así lo requieran.

Se debe tener en cuenta, que el conmutador telefónico se encuentra desde hace más de cuatro años, prestando sus servicios, aunado a lo anterior se presentó solicitud por parte de la funcionaria encargada del manejo del mismo, fechada del día 22 de octubre de 2014, donde informa: "Ayer 21 de octubre de 2014, siendo las 06:05 de la tarde desconecte el teléfono, y hoy siendo las 07:05 am aproximadamente, regresé y conecté y me di cuenta que no prendió; la noche anterior hubo tormenta eléctrica y en días pasados ocurría que de repente se apagaba y al rato volvía y prendía", motivo por el cual se sometió a revisión por el encargado del mantenimiento eléctrico de la entidad, quien determinó que el conmutador ya cumplió su vida útil puesto que la tarjeta interna presenta daños irreparables.

2. OBJETO A CONTRATAR

COMPRA DE UN TELEFONO CONMUTADOR PARA LA RECEPCIÓN DE LLAMADAS EXTERNAS Y COMUNICACIÓN INTERNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

2.1. ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación Directa con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemplen la comercialización de bienes iguales o similares a los que se refiere el presente estudio y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el estado.

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD
TELEFONO CONMUTADOR, CON PANTALLA, ALTAVOZ PARA MANOS LIBRES, 24 TECLAS DE PROGRAMACION FLEXIBLE, CON UNA PANTALLA RETROILUMINADA DE TRES LINEAS.	UNO	1

- a) **Plazo:** Será cinco (5) días hábiles siguientes, a la suscripción de la respectiva orden de compra por las partes contratantes.
- b) **Lugar de ejecución:** Debe ser entregado en el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.
- c) **Forma de pago:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, cancelará la presente orden de compra una vez se reciban el teléfono descrito en el presente estudio, presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, anexando soportes de pago de seguridad Integral y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden o Contrato de compraventa de bienes muebles, tal como lo establece el artículo 31.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

3.1. JUSTIFICACIÓN

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna por las siguientes razones:

El Sanatorio debe adquirir un teléfono conmutador para la dependencia recepción, puesto que el que se adquirió hace cuatro (04) años ya cumplió su vida útil y presenta daños irreparables en la tarjeta interna, por este motivo es necesario reemplazarlo con el fin de continuar prestando el servicio con eficiencia y eficacia, satisfaciendo las necesidades de nuestros usuarios y de los funcionarios que requieren de este servicio.

3.2 FUNDAMENTOS JURIDICOS

La contratación a realizar se surtirá conforme al procedimiento establecido en el Manual de Contratación de la entidad en especial lo preceptuado en el artículo 31.1.1.13.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el valor de la compra del bien a adquirir, se tomaron en cuenta los precios actuales del mercado para lo cual se solicitaron dos (02) pre cotizaciones: una a Ingenieria de Comunicaciones Ltda- INCOMEL, y otra a Técnicos en Telecomunicaciones - TECNITEL, que permitiese determinar el valor aproximado para la presente compra, es de anotar que se solicitó inicialmente la referencia PANASONIC KX DT333, pero se obtuvo como respuesta que esta ya había salido del mercado, en razón a lo anterior, se cotizó sobre una referencia más novedosa y que permitiese desarrollar todas las funciones que se venían ejecutando con el anterior conmutador.

El comportamiento presupuestal se muestra a continuación:

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	INCOMEL	TECNITEL
TELEFONO CONMUTADOR, CON PANTALLA, ALTAVOZ PARA MANOS LIBRES, 24 TECLAS DE PROGRAMACION FLEXIBLE, CON UNA PANTALLA RETROILUMINADA DE TRES LINEAS.	UNO	1	\$380.480.00	\$736.600.00

4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **TRECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$380.480.00) MCTE**, con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes- Compra de equipo- Equipo de Comunicaciones, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2014, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 461 de noviembre 04 de 2014, expedido por el jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO		DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	DEL	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION DEL RIESGO	DEL	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.
ASIGNACION DEL RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MECANISMO COBERTURA	DE	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION		Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media-baja
CUANTIFICACION		100% a cargo del contratista
TIPIFICACION DEL RIESGO	DEL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	DEL	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin. En este evento, si además se presenta un daño al contratante, el contratista deberá indemnizar los daños presentados.
ASIGNACION DEL RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MECANISMO COBERTURA	DE	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION		El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista. Para evitar lo anterior se requiere que el contratista acate la normatividad vigente.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media- baja
CUANTIFICACION		100% a cargo del contratista

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

6. GARANTIA

No se exigirá póliza de Garantía, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios el cual es de mínima cuantía, de conformidad con los artículos 31.1.1.13 y 50 del Manual de Contratación de la Entidad. No obstante lo anterior deberá presentar la garantía que ofrece el fabricante por el bien a adquirir, por defectos de fabricación por un periodo mínimo de 1 año.

Se expide en Contratación, el cuatro (04) de Noviembre de dos mil catorce (2014)

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA
Técnico Administrativo, Grado 16
Almacén y Recursos Físicos

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social